SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

N° 051 -2017-PE/SSE

Lima.

3 0 MAYS 2017

VISTOS:

La Ley N° 28890, norma de creación de Sierra Exportadora, la Resolución Suprema N° 003-2017-MINAGRI que designa al Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora y la comunicación de fecha 29 de mayo de 2017, remitida por el Sr. Renzo Kenneth Zárate Miranda; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 se crea el Organismo Público Sierra Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera y constituyendo Pliego Presupuestal;

Que, con Ley Nº 30495 se modifica la Ley Nº 28890, ampliando la competencia de la entidad a la selva, creándose Sierra y Selva Exportadora;

Que, mediante Resolución Suprema N° 003-2017- MINAGRI se designa al Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva 007-2009-PE/SE se designó al abogado Sr. Renzo Kenneth Zárate Miranda, como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismo Público Sierra y Selva Exportadora;

Que, a través de la comunicación de fecha 02 de mayo de 2017, el abogado señor Renzo Kenneth Zárate Miranda ha renunciado al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de Sierra y Selva Exportadora;

Que, estando a lo mencionado, de conformidad a la Ley N° 28890, norma de creación de Sierra Exportadora, la Ley N° 30495 que modifica la Ley N° 28890 y la Resolución Suprema N° 003-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia del abogado señor Renzo Kenneth Zárate Miranda al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de Sierra y Selva Exportadora, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la entidad.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

SIERRA Y SELVAZEXPORTADORA

ALFONSO VELASQUEZ TUESTA PRESIDENTE EJECUTIVO